

# Una política que ha sido constante

Señor Director:

"La participación activa de Chile en el conflicto Israel-Palestina ante la Corte de La Haya es un cambio de una política de Estado": así resume su editorial del viernes el alegato que Chile presentó ante la Corte Internacional de Justicia. Nuestra representante denunció la ilegalidad de la ocupación israelí de territorios palestinos, y el sufrimiento que la población civil palestina, en su mayoría mujeres y niños, padece hace más de cuatro meses a manos de "Fuerzas de Defensa" israelíes. Bombardean residencias, hospitales y ambulancias, y bloquean el paso de camiones portadores de alimentos, medicinas, agua y combustible: paliativo mínimo

para lo que muchas autoridades independientes juzgan como una catástrofe humanitaria sin precedentes.

Su editorial se equivoca. Reivindicar el derecho de Palestina a vivir en su propio territorio, con fronteras delimitadas, ha sido la política constante de Chile, bajo presidencias de distinta ideología. Porque esa fue la resolución de la ONU, reiterada innumerables veces. Esa fue la posición ardientemente defendida por el Papa san Juan Pablo II. Y eso es lo que está clamando una considerable mayoría de personas y naciones, horrorizadas por el hambre, destrucción, desesperación e indefensión de millones de palestinos, en Gaza y Cisjordania.

Su editorial olvida que los derechos humanos, la dignidad de personas y pueblos, no tienen fronteras. Chile criticó el ataque de Hamas a civiles. Tiene derecho y deber de criticar al ejército israelí por sus desmanes totalmente ajenos a las leyes de la guerra. Chile no es antisemita ni anti-Israel. Es portavoz del indomable anhelo de toda persona y familia: vivir en paz, basada en la justicia.

**RAÚL HASBUN ZAROR**